

168403

Bogotá D.C, 20250409

2025ENV0016770

Señores:

JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO  
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 307  
j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co  
QUIBDO CHOCÓ

Asunto: Oficio número 076 de 20250213. Radicado 27001310500120230016400 de AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA Contra COLFONDOS SA PENSIONES Y CESANTIAS con número de identificación 800149496.

Respetados Señores:

En relación con el oficio del asunto, nos permitimos manifestarles que, una vez verificadas nuestras bases de datos, se estableció que la(s) persona(s) relacionada(s) e identificada(s) en su comunicación no posee(n) vínculo(s) con el Banco AV Villas.

Conforme a la ley 2213 de junio 13 de 2022, los oficios de embargo, desembargo o solicitudes de información nos pueden ser remitidos al correo electrónico: **notificacionesjudiciales@bancoavvillas.com.co**.

Cordialmente,

Jefatura Soporte Operativo de Embargos  
Banco AV Villas.

Elaborado por: Ramirezad

---


## Respuesta Asunto correo

---

Desde Respuesta embargo Banco Av Villas <Respuestaembargos@bancoavillas.com.co>

Fecha Mié 09/04/2025 12:57

Para Juzgado 01 Laboral Circuito - Chocó - Quibdó <j01lcqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (20 KB)  
2025ENV0016770.pdf;

Si no puede ver correctamente el contenido de este mensaje, haga [clic aquí](#).



**Respetados señores:**

**JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO**

Cordial saludo.

Adjunto encontrará un archivo en formato PDF, en el cual enviamos la respuesta al oficio relacionado en el asunto, para verlo haga clic en el archivo.

**Medios de recepción de correspondencia:**

Conforme a la ley 2213 de junio 13 de 2022, los oficios de embargo, desembargo o solicitudes de información nos pueden ser remitidos al correo electrónico: **notificacionesjudiciales@bancoavillas.com.co**.

VI  
BI  
LA  
DO  
S  
U  
P  
E  
R  
I  
N  
T  
E  
N  
D  
I  
C  
I  
A  
F  
I  
N  
A  
N  
C  
I  
E  
R  
A  
D  
E  
C  
O  
L  
O  
M  
B  
I  
A

El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo del Banco AV Villas. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenoslo y elimínelo de su correo. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad del Banco AV Villas, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por el Banco

---

Para anular su suscripción a nuestros correos, haga [clic aquí](#)

Este correo electrónico fue enviado a través de Masiv por:  
Grupo Aval\_Banco AV Villas\_Embargos - [ADDRESS], [TELEFONO]  
[[WEBPAGE]][WEBPAGE]